

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Asunto: OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: INVITACIÓN A LA CHARLA INFORMATIVA EN LÍNEA PROGRAMA DE BECAS UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUNYA PRIMER SEMESTRE 2024-2025

Ingeniera
Denisse Basurto Sellán
Directora Nacional de Talento Humano
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Señorita
Diana Carolina Buitron Martin
Directora de Administración de Talento Humano(sukita_mm@hotmail.com)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Abogada
Diana Pamela Morales Quishpe
Directora Nacional de Administración de Talento Humano
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor
Diego Enrique Alvarez Romero
Director de Desarrollo de Talento Humano
GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA

Señor
Marcelo Carlos Donoso Larrea
Director de Talento Humano
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Nora Jacqueline Sánchez Salazar
Directora Nacional de Talento Humano(s) (nora.sanchez@seps.gob.ec)
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señora
Ana Patricia Lozada Pinos
Directora de Relaciones Internacionales
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

Ana Stefania Bravo Muñoz
Responsable de Cooperación Institucional

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Señora
Andrea Daniela Espinosa Alarcón
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

Señor
Angel Fortunato Bernal Alava
Docente
ESC. LORENZO LUZURIAGA

Señora
Beatriz del Carmen Viteri Naranjo
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO- ESPOCH

Licenciada
Carolina Raquel Bolaños Rodríguez
Directora de Vinculación y Relaciones Externas
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM

Señora
Davinia Sánchez Macías
Coordinadora de Relaciones Internacionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Señor
Herbert Guy Terry
Director de Relaciones Internacionales
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Licenciado
Jose Julian Aguilar Hinojosa
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

Señora
Karla Katherine Astudillo Gutierrez
Directora Ejecutiva del Centro de Transferencia y Tecnología
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

Ingeniera
Katerine Bethsabe Guevara Correa
Directora Subrogante de Vinculación
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Ingeniero
Luis Andrade Alcívar
**Director de la Carrera de Turismo
ESPAM**

Señora
Maria Isabel Salvador
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS

Mariuxi del Rocio Alvarado Sanchez

Señor
Mateo Alejandro Sáenz Hinojosa
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Magister
Omar Gustavo Guillen Velastegui
**DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, NACIONALES E
INTERNACIONALES - UNAE**

Decano Facultad de Medicina
Ramiro Iván López Pulles
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Magister
Silvia Patricia Bustamante Ruiz
**Directora de Internacionalización
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR**

Señora
Tammy Mercedes Fajardo Dack
C.C 0102971843

Vicente Michel Levi Coral
**Jefe de Relaciones Internacionales
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR**

Señora Abogada
Adriana Elizabeth Murillo Armijos
**Directora de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Señora Economista
Adriana Katherine Tutachá Aldás
Directora de Administración de Talento Humano
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Ingeniera
Alexandra Pereira Díaz
Directora de Administración del Talento Humano
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Señor Magíster
Alex Israel Tufiño Junia
Director de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE
SALUD Y MEDICINA PREPAGADA

Señora Licenciada
Alicia Dayanara Alzamora Andrade
Directora de Administración de Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Señor Ingeniero
Álvaro Paúl Solís Naranjo
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señora Abogada
Amada Lucia Perez Baquerizo
Directora de Talento Humano
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
SANITARIA - ARCSA, DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Señora Magíster
Ana Maria López Isch
Directora Administrativa y de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP

Señorita Magíster
Ana Mercedes Chalán Calispa
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Magíster

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Andrea Carolina Hernandez Pasquel
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LA CONCORDIA

Señor Magíster
Andres Alejandro Burbano Piedra
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES

Señor Ingeniero
Andrés David Murillo Arroyo
Director de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor
Brigadier General Mauricio Proaño López
Director General del Talento Humano FAE.
FUERZA AÉREA ECUATORIANA

Señorita Psicóloga
Carina Elizabeth Rivera Jurado
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señorita Magíster
Carla Paola Bolaños Tarapués
Directora de Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo del Talento
Humano, Encargada
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Ingeniero
Carlos Jimmy Piloso Rodriguez
Director de Administración de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA

Señorita Magíster
Carlota Mariela Castro Guaman
Directora de Desarrollo de Talento Humano, Encargada - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Señorita Ingeniera
Carmen Elizabeth Pilliza Guaján
Directora de Administración del Talento Humano (E)
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

Señorita
Cristina Estefanny Cisneros Paguay
Directora de Administración del Talento Humano
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señora Ingeniera
Cristina Mariela Parrales Granda
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señor Ingeniero
Christian Eduardo Jácome Carvajal
Director de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Señor Magíster
Daniel Alejandro Mantilla Gonzalez
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Mayor
Daniel Alejandro Querembas Altamirano
Director de Talento Humano
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Señor Magíster
Daniel Ricardo Pichucho Ojeda
Director de Planificación del Talento Humano del Servicio Público
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Ingeniero
Darwin Andrés Gómez Muñoz
Director de Administración del Talento Humano
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Señora Magíster
Deysi Cumanda Terán Egüez

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

**Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE TURISMO**

Señorita Psicóloga Industrial
Diana Carolina Buitrón Martín
**Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO**

Señora Ingeniera
Diana Paola Narvaez Rubio
**Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Señor Ingeniero
Diego Germán Recalde Guerra, Mgs.
**Director de Administración de Talento Humano
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Capitán De Fragata
Diego Mauricio Burgos Benavides
**Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Señor Tecnólogo
Diego Vinicio Suquilanda Caicho
**Director de Talento Humano, Encargado
EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP**

Señor Abogado
Diego Vinicio Zea Iñiguez
**Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
QUININDÉ**

Contralmirante
Edgar Andrade Vallejo
**Director General del Talento Humano
FUERZA NAVAL**

Señor Ingeniero
Eduardo Julian Tello Hidalgo
Director de Administración del Talento Humano, Subrogante

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Máster
Eliana Lucia Molina Lozada
Directora de Diseño de Política Pública de Fortalecimiento del Talento Humano.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señora Magíster
Elsa Karina Moreno Pazmiño
Directora de Administración del Talento Humano
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Ingeniero
Erick Damian Gualpa Guerrero
Director Administrativo y de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SÍGSIG

Señor Tecnólogo
Esteban Fabricio Campaña Terán
Director de Administración del Talento Humano
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señorita Magíster
Evelyn Tatiana Aguirre Freire
Director/a General de Talento Humano
**UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL
YACHAY**

Señor Abogado
Fabian Alejandro Chiriboga Zambrano
Director de Administración de Talento Humano
**CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN**

Señor Ingeniero
Fabian Marcel Torres Romero
Director de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN
MIGUEL DE LOS BANCOS**

Señor Abogado
Fabio Mauricio Monar Castillo
Director de Desarrollo Institucional y del Talento Humano

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

Señor Magíster
Fausto Fabian Andrade Montalvo
Director de Administración de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO
AGRIO**

Señor Magíster
Fernando Mauricio Velasquez Barba
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Capitán Téc. Avc.
Fernando Xavier Rea Navarrete
Director de Talento Humano
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS N1

Señor Magíster
Freddy Raul Cano Cruz
Director de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA**

Señor Magíster
Gabriel Ramiro Romero Torres.
Director de Talento Humano (E)
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Señor Magíster
Galo Vinicio Palacios Ortiz
Director de Administración del Talento Humano
**SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR
PÚBLICO**

Señora Ingeniera
Gianella Carolina Bolaños Rodriguez
Directora de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA

Señorita Tecnóloga
Gina Pollet Parra Conforme

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Directora de Administración del Talento Humano (E)
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Licenciado
Giovany Byron Ortíz Moya
Director de Administración del Talento Humano
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señora Abogada
Gloria Elena Burbano Araujo
Directora de Talento Humano (E)
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
GraD. Msc. Henry Román Tapia Lafuente
Director Nacional de Administración de Talento Humano
POLICÍA NACIONAL

Señor Ingeniero
Gustavo Fernando Morales Herrera
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señor Doctor
Gustavo Lenin Velásquez Guevara
Director de Administración del Talento Humano, Encargado
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Hernán Toro, Mtr.
Director de Administración de Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Señor Magíster
Ivan Eugenio Izquierdo Castanier
Director de Talento Humano
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señora Magíster
Jahel Sofia Vallejo Hidalgo
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Señorita Magíster

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Jenny Alexandra Calispa Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA

Señora Doctora
Jenny E. Armijos V.
Directora de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS
NATURALES NO RENOVABLES

Señora Magíster
Johanna Damaris Herrera Sánchez.
Directora de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano - Encargada
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Tecnólogo
Jonathan Antolin Jaramillo Galarza
Director de la Administración del Talento Humano, Encargado
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Señor Especialista
Jorge Ruben Almagro Rojas
Director de Administración de Talento Humano Encargado
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Señor Magíster
José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señor Ingeniero
Jose Daniel Solis Palacios
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA

Señor Psicólogo Industrial
Jose Luis Romero Villafuerte
Director de Administración de Talento Humano
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor Magíster

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Juan Andres Jativa Flores
Director de Talento Humano
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Señor Ingeniero
Juan Leonardo Vázquez Abad
Director de Talento Humano (E)
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Señorita
Judy Paola Gaviria Vallejo
Subdirectora de Gestión de Talento Humano (E)
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO
AGRIO**

Señor
Julio Enrique Villacis Castillo
Director de Administración del Talento Humano
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR

Señora Ingeniera
Karem Alicia Chiluiza Cercado
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada - CORP
**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP**

Señora Magíster
Karina Veronica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señora Psicóloga
Kimberly Mishell Sevilla Tapia (E)
Directora de Talento Humano, Encargada
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señorita Ingeniera
Leidy Johana Espín Romero
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señora Magíster
Lety Veronica Rivas Ramirez

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
EL EMPALME

Señora Licenciada
Lidia de Loren Dayana Vergara Maya
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Ingeniera
Liliana Rivera Sari
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y
PESCA

Señorita Magíster
Lorena Fernanda Narvaez Sevilla
Directora de Administración del Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Señor Magíster
Luber Daniel Álava Macías
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señora Ingeniera
Lucila Veronica Rosero Vaca
Directora de Talento Humano
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señor Abogado
Luis Alberto Caicedo Vivero
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
PORTOVIEJO

Señora Psicóloga Industrial
Marcela Belén Yáñez Garcés
Directora de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Señora Magíster
María Amelia Bravo Giler

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

**Directora de Administración de Talento Humano
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**

Señora Tecnóloga
María Cristina Muñoz Carrera
**Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
DURÁN**

Señora Ingeniera
María del Consuelo Orellana Pacheco
**Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUENCA**

Señora Magíster
María de Lourdes Álava Zambrano
**Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**

Señorita Ingeniera
María Edilma Párraga Cedeño
**Directora de Talento Humano
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**

Señorita Abogada
María Fernanda Moreno Villacis Mgs.
**Directora General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Señora Contadora
María Fernanda Vasquez Tello
**Directora Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE DURÁN**

Señora Magíster
María Gabriela Aguilar Espinosa
**Directora de Administración de Talento Humano
CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA**

Señora Magíster

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

María Gabriela Condor Guzman
Directora de Talento Humano
UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL

Señora Psicóloga Industrial
Mariajose Stefany Potosi Moya
Subdirectora de Talento Humano del Hospital General Sur de Quito, Encargada
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster
Marina Soledad De la Torre Altamirano
Directora de Talento Humano
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE

Señora Ingeniera
Maritza Alejandra Torres Santillan
Directora de Talento Humano
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señora Ingeniera
Mayra Gabriela Vaca Aguilar
Directora de Administración de Talento Humano
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señora Magíster
Mercedes Nataly Moya Mayorga
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA

Señor Magíster
Miguel Octavio Samaniego Torres
Director de Talento Humano
ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS

Señorita Magíster
Monica Jadira Lopez Perez
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES

Señorita Magíster

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Nancy Jeanneth Uriarte Silva
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señora Magíster
Narcisa Azucena Daza Cotera
Directora de Administración de Talento Humano
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA

Señorita Magíster
Paola Cristina Criollo Talavera
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARIA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Señora Magíster
Patricia Maribel Quimis Sancán
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
ORQUESTA SINFÓNICA DE GUAYAQUIL

Señor Psicólogo
Paul Alexander Sanchez Choez
Director Administrativo y de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUMANDÁ

Señor Ingeniero
Paul Mitchel Ontaneda Morales
Director de Talento Humano
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN

Señor Licenciado
Ricardo Fabian Moya Campaña
Director de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Magíster
Ricardo Javier Jácome Yánez
Director de Talento Humano, Encargado
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Ricardo Orlando Cordova Empuño
Director Nacional de Talento Humano

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor

Roberto David Vélez Arturo

Director de Talento Humano

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor Ingeniero

Roberto Javier Mosquera Mera

Director Administrativo y Talento Humano UTLVTE

UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Señor Abogado

Roberto Jesus Olmedo Andrade

Director de la Unidad de Talento Humano

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL CANTÓN CALVAS**

Señora Doctora

Sandra del Pilar Pérez Moreno

Directora de Administración del Talento Humano

MINISTERIO DEL DEPORTE

Señora Magíster

Sara Jazmin Herrera Castro

Directora de Administración del Talento Humano, Encargada

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Susana Beatriz Cárdenas Chacán

Directora de Talento Humano

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Magíster

Tomás Adrián Peñafiel Loor

Director (E) de Talento Humano

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señorita Abogada

Verónica Alexandra Tapia Trávez

Directora de Administración de Talento Humano

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN**

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Señora Magíster
Verónica Johanna Reyes Mejia
Directora Nacional del Talento Humano
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señora Tecnóloga
Veronica Noemi Diaz Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Psicólogo
Wilson Andres Sarango Molina
Director de Administracion de Talento Humano
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señor Magíster
Wilson René Puga Fernández
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Señora Magíster
Yadira Paulina Jaramillo Gonzalez
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
HUAQUILLAS

Señor Doctor
Carlos Manuel Dominguez Sanchez
Profesor
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señor Ingeniero
Emilio Antonio Cedeño Palma
Director de la Unidad de Relaciones Internacionales
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señora Doctora
María Verónica Peña Seminario

Señora Magíster
Míchela Marisol Andrade Vásquez
Profesor Tiempo Completo Auxiliar 1
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a través del programa de Becas Globo Común, gestiona la cooperación internacional no reembolsable en materia de becas provenientes de entidades extranjeras, gobiernos de países amigos, entre otros, con el fin de fortalecer el talento humano ecuatoriano generando mayores oportunidades de formación y capacitación.

En este contexto, me complace invitarle a postular a los programas de Formación de cuarto nivel, relacionados con Becas Internacionales del Programa de Becas Universidad Oberta de Catalunya Primer Semestre 2024-2025, modalidad en línea, ofertado por la Universidad Oberta de Catalunya. A su vez se solicita de la manera más cordial compartan esta información con los servidores de su institución. Los cooperantes financiarán de forma parcial los programas (Beca del 45% en programas de maestría).

Oferta	Nivel	Modalidad	Fecha máxima de postulación	Grupo objetivo
Programa de Becas Universidad Oberta de Catalunya Primer Semestre 2024-2025	Cuarto Nivel	En línea	20 de junio de 2024	Ciudadanía en general que cumpla con los requisitos establecidos dentro de la presente convocatoria y que desee cursar un programa de maestría a distancia

Adjunto encontrará la información que requiere para poder postular a los programas. Favor revisar detenidamente el documento llamado "Reseña". Cualquier consulta al respecto se puede contactar a: globocomun@senescyt.gob.ec. Toda nuestra oferta académica relacionada a becas la puede encontrar ingresando en: <https://siau.senescyt.gob.ec/convocatorias/>

Además, a fin de que puedan solventar cualquier duda o inquietud respecto a la aplicación de esta oferta, invitamos a la charla en línea que se llevará a cabo el 31 de

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0174-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

mayo a las 09:00 am a través de esta Secretaría.

Para acceder a la charla por favor ingresar al link de la página de Facebook Senescyt: <https://www.facebook.com/EduSuperiorEc>

Esperamos que los funcionarios puedan aprovechar de esta oportunidad y así seguir contribuyendo al fortalecimiento del talento humano ecuatoriano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Eliana Lucia Molina Lozada

**DIRECTORA DE DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO
DEL TALENTO HUMANO.**

Anexos:

- reseña_de_la_oferta_-_02760742320001716926002.pdf
- bases_de_la_convocatoria_uoc_2024-10233634001716926003.pdf
- modelo_declaración_responsable0773337001716926003.pdf
- formulario_de_postulación_senescyt0366814001716926004.doc
- live-gc-31may.jpg

fc/cs

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2024-0276
Oferente	Universidad Oberta de Catalunya
Nombre de la oferta	Programa de Becas Universidad Oberta de Catalunya Primer Semestre 2024-2025
Institución	Universidad Oberta de Catalunya
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Maestría
Área de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Artes y Humanidades • Ciencias sociales, periodismo e información • Administración de empresas y derecho • Educación • Tecnologías de la información y la comunicación TIC • Ciencias naturales, matemáticas y estadística
Campo específico	<ul style="list-style-type: none"> • Humanidades • Idiomas • Arte • Ciencias sociales y del comportamiento • Periodismo e información • Derecho • Educación comercial y administración • Educación • Tecnologías de la información y la comunicación TIC • Medio ambiente
Modalidad de estudio	A distancia
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	España
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	Beca del 45% en programas de maestría en modalidad virtual otorgada por la Universidad. Nota: El 55% restante deberá ser cubierto por el postulante
Grupo objetivo	Ciudadanía en general que cumpla con los requisitos establecidos dentro de la presente convocatoria y que desee cursar un programa de maestría a distancia.
Fecha máxima de postulación	20 de junio de 2024
Modalidad de selección	Preselección por la Secretaría
Duración de estudio	Depende del programa de estudios
Fechas de inicio del programa de estudios	Septiembre – octubre 2024
Descripción / Objetivos	Apoyar el fortalecimiento del talento humano ecuatoriano.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser ecuatoriano o residente en Ecuador. Quedan excluidas de las presentes becas aquellas personas que ostenten la residencia legal en España, o posean la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, o de aquellos estados a los que se aplique el régimen comunitario. • No haber recibido otras becas académicas de la UOC en el mismo semestre, para cursar un programa del mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. Así como

	<p>tampoco, haber recibido otras becas académicas de la UOC en semestres anteriores, para cursar este mismo programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener el título habilitante correspondiente de acuerdo al programa que está aplicando. (Licenciatura o Ingeniería, no se aceptan títulos técnicos-tecnológicos) • Poseer al menos competencias mínimas en manejo de internet. • Cumplir los requisitos legales de acceso y, en su caso, de admisión, a los estudios de máster universitario objeto de las becas en el momento de realizar la matrícula. • Cumplir con todos los documentos requeridos tanto por el oferente como por SENESCYT.
<p>Documentación necesaria</p>	<p><u>REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Completar el formulario de solicitud de Beca de la UOC en el siguiente enlace: https://www.uoc.edu/es/estudios/formularios/solicitud-beca-senescyt?origen=SENESCYT • Fotocopia de pasaporte (solamente es necesaria de la página de datos), en caso de no disponer de este documento, podrá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía expedidos por la autoridad competente del país de origen o cédula de residente. • Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer nivel, legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH). Debe ser del título, NO se aceptan actas de grado. Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular. No podrán aplicar aquellas personas que no se hayan graduado. Las personas candidatas que no logren apostillar el título hasta la fecha máxima de postulación, pueden sustituir provisionalmente la Apostilla mediante declaración responsable de la cual consta un modelo en el anexo [4] del documento de las bases legales. En este caso deberá presentar la copia del título y la declaración responsable llena y firmada. Modelo adjunto. • Fotocopia del récord académico del título de tercer nivel donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida. • Constancia del registro del título de tercer nivel en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT); descargable del sistema SNIIESE en el siguiente enlace: https://www.senescyt.gob.ec/web/quest/consultas • Currículum Vitae • Carta de motivación <p>Nota: Todos los documentos, en el caso que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada.</p> <p><u>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR SENESCYT</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de postulación según formato Senescyt. • Acreditar un buen rendimiento académico. Copia del récord académico suscrito por la autoridad competente, que acredite haber obtenido un promedio mínimo de 7.5/10 o su equivalente, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación de licenciatura o ingeniería; o, Certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico, suscritos por la autoridad competente; en donde acredite haber obtenido el promedio mínimo exigido por la institución para aprobar cada periodo académico, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante.

	<p>(Este requisito aplica solo cuando su promedio sea inferior a 7.5/10 pero que a pesar de esto se encuentre dentro del 25% mejor puntuado). No se aceptan actas de grado.</p> <p>Acciones afirmativas: En caso que aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite. • En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente: Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente
<p>Mayor información</p>	<p>Se recomienda revisar detenidamente el siguiente documento adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE MATRÍCULA DE MÁSTER UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES PRESELECCIONADOS POR SENESCYT PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2024-2025. <p>Cualquier inquietud puede comunicarse a: Senescyt Globo Común Email: globocomun@senescyt.gob.ec</p> <p>Para información sobre los programas ofertados por la Universidad Oberta de Catalunya: Universidad Oberta de Catalunya Email: Global_access@uoc.edu</p> <p>Mayor información sobre el programa de becas: https://www.uoc.edu/es/estudios/becas-ayudas/becas-senescyt-uoc</p> <p>Mayor información sobre los programas de estudios: https://estudios.uoc.edu/es/masters-universitarios</p> <p>Página web de la Universidad: https://www.uoc.edu/portal/es/index.html</p>
<p>Lugar de presentación de postulaciones</p>	<p>Las postulaciones se recibirán vía correo electrónico, las mismas deberán ser enviadas al mail: becascooperacion@gmail.com</p> <p>Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el oferente: Deberá incluir copia del pasaporte o cédula, copia del título de tercer nivel con su respectiva apostilla (o declaración responsable), copia del récord académico del título de tercer nivel, constancia del registro del título de tercer nivel en Senescyt, currículum vitae y carta de motivación. - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por la Senescyt: Deberá incluir el formulario de postulación y el récord académico o certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico según sea su caso. <p>Asunto: Nombre completo y "SENESCYT20241"</p>

	<p>TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACION DEL OFERENTE O DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO, NO SE RECEPTE DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.</p>
<p>Consideraciones Especiales</p>	<p>Los beneficiarios de las becas que se convocan por estas bases quedan obligados a:</p> <p>a) Destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por el beneficiario para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, y abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada.</p> <p>b) Acreditar ante la UOC el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión o disfrute de la beca.</p> <p>c) Acreditar ante la UOC el cumplimiento de los requisitos de acceso legales, y en su caso, de los criterios de admisión específicos al máster universitario objeto de la beca, en los plazos y procedimientos que determine la universidad.</p> <p>Los requisitos de admisión específicos al programa formativo becado deberán acreditarse antes de formalizar la matrícula, para garantizar que se tienen las competencias necesarias y el perfil requerido para cursar el máster universitario objeto de la beca. Por lo que respecta a los requisitos de acceso, deberán acreditarse en el plazo máximo de 30 días naturales, a contar desde la publicación de la adjudicación definitiva en el e-tablón de la sede electrónica de la UOC.</p> <p>d) Superar en un plazo máximo de seis [6] semestres académicos durante el período comprendido entre el primer semestre del curso académico 2024-2025 y el segundo semestre del curso académico 2026-2027 del programa formativo al que haya optado la persona beneficiaria de la beca.</p> <p>e) Mantener una calificación media, igual o superior, a cinco [5] puntos del expediente académico correspondiente al programa formativo becado.</p> <p>f) No agotar el número de convocatorias previstas en el régimen de permanencia de la UOC.</p> <p>g) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones determinantes de la concesión de la beca.</p> <p>El incumplimiento de alguna de estas obligaciones comportará la pérdida de la beca otorgada, así como la reclamación de la totalidad del importe de la matrícula del programa formativo seleccionado, salvo que la causa de incumplimiento sea la prevista en el apartado b). En ese caso, el incumplimiento comportará, además de la pérdida de la beca otorgada, el cierre del expediente académico y la anulación de la matrícula por incumplimiento de los requisitos de acceso al programa formativo correspondiente.</p> <p>Adjudicación: La adjudicación provisional de las becas se hará pública en el e-tablón de la sede electrónica de la UOC el 12 de julio de 2024 y en la página web de la SENESCYT.</p>

La adjudicación definitiva de las becas se hará pública en el [e-tablón](#) de la sede electrónica de la UOC el 16 de julio de 2024 y en la página web de [SENESCYT](#).

Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:

<https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero>

https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf

Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.

La Secretaría no reconoce ningún título a previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.

Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.